

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.908/2022

DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«UNDÉCIMO. APROBAR, SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONFORME A LAS MODIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, don Antonio Granados Miranda, se dió cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Deportes, Juventud y Personal, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2022, sobre la propuesta relativa a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo conforme a las modificaciones incluidas en el proceso de Consolidación/estabilización en este Ayuntamiento, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

«Expdte. GEX número 9408-2022.

PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).

Visto el expediente tramitado para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo conforme a las modificaciones incluidas en el proceso de Consolidación/estabilización en este Ayuntamiento (Exp. GEX número 9408-2022).

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Personal, de fecha 21 de septiembre de 2022, relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Visto el informe de Secretaría, de fecha 21 de septiembre de 2022.

Vista el acta de la sesión celebrada por la Mesa General de Negociación, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2022, así como así catálogo, relación y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de La Carlota.

Visto informe de la Técnica de Gestión de Personal número 121-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022.

Considerando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.1-c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, serán objeto de negociación los "sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos".

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), la planificación de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo "contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad".

Considerando que la planificación de los Recursos Humanos es

una de las manifestaciones de la potestad de autoorganización reconocida a los Entes Locales por los artículos 4.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y 5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), y que las Relaciones de Puestos de Trabajo son instrumentos de apoyo a esa planificación.

Considerando que dicha potestad es una potestad discrecional pero no absoluta, pues como todo poder o potestad está sometido a unos límites: los imperativos constitucionales y la reserva de ley. Además, que toda decisión discrecional –como toda la actuación de la Administración- ha de estar suficientemente motivada y perseguir la satisfacción del interés general.

Considerando que la propuesta de modificación puntal de la RPT en vigor que se somete a consideración por el Pleno Municipal persigue la satisfacción de los intereses municipales y está suficientemente justificada; así como que se ha seguido el preceptivo trámite de negociación con los representantes de los trabajadores.

Considerando que la aprobación de la RPT y, consecuentemente, de sus modificaciones corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación.

Atendido lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en la forma indicada en el documento que figura como "Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de La Carlota", que obra en el expediente, el cual aparece firmado en todas sus hojas por los miembros que integran la Mesa de Negociación, en la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), para su público conocimiento.

TERCERO. Supeditar la eficacia del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente para ello.

CUARTO. Remitir en el Plazo de treinta días desde la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, copia de la misma a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma.

QUINTO. Cualquier error u omisión contenidos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo será subsanado en sucesivos Acuerdos Plenarios, tras su detección y estudio por la Mesa General.

SEXTO. Las futuras modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo serán objeto de estudio y negociación de la Mesa General de manera previa a su elevación al Pleno Corporativo para su aprobación definitiva.

SÉPTIMO. Dar traslado del expediente al Negociado de Personal, a efectos de continuar su tramitación.

El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda. [Fecha (16/11/2022) y firma electrónicas].

Visto el informe número 125.3/2022, emitido por la Intervención Municipal de Fondos, de fecha 21 de noviembre de 2022.

Visto el informe de Secretaría número 80/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022.

...///...

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello y de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, el Sr. Alcalde-Presidente sometió a votación ordinaria el punto, acordándose por UNANIMIDAD de los/las

Concejales/as presentes, con el voto de diecisiete (17) Concejales/as, es decir, el voto a favor de doce (12) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; el voto a favor de tres (3) Concejales/as del Grupo Político Municipal PP; el voto a favor de una (1) Concejales/as del Grupo Político Municipal Ciudadanos, y el voto a favor de una (1) Concejala del Grupo Político Municipal IU-Anda-

lucía, la adopción de los acuerdos que se incluyen en la propuesta dictaminada antes transcrita y en los términos en ella reflejados».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carlota, 9 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Ayuntamiento de La Carlota
Relación de Puestos de Trabajo

Ejercicio: 2022

DATOS DE IDENTIFICACION DE PUESTOS		RETR. COMPLEMENTARIAS						REQUISITOS DE DESEMPEÑO								
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL C. DESTINO	R	F	I	D	P	C. ESPECIFICO	ADS	GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACION	OBSERVACIONES	FORM. ESPECÍFICA
AREA DE ALCALDIA		2														
	Secretaría Alcaldía	1										N	LD	Título de Graduado en ESO o equivalente	Personal Eventual	
	Secretaría Equipo Gobierno	1										N	LD	Título de Graduado en ESO o equivalente	Personal Eventual	
SERVICIOS GENERALES		12														
	Secretaría	1	30	X	X	X	X	X	21.830,12	F	A1	N	C	Título de Grado universitario o equivalente	Habilitación nacional	
	Técnica Superior Servicios Generales	1	28	X	X	X	X	X	12.830,55	F	A1	N	C	Título de Grado universitario o equivalente		
	Coordinador Servicios Generales	1	22	X	X	X	X	X	10.247,49	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativo Registro J.N.	1	22	X	X	X	X	X	9.297,25	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativo Secretaria	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativo Servicios Generales	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativo Registro e información	2	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Auxiliar Administrativa	1	18	X	X	X	X	X	6.539,24	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Auxiliar de Archivo	1	18	X	X	X	X	X	7.768,75	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Ordenanza Notificadora	1	14	X	X	X	X	X	3.968,98	F	AP	N	C			
	Ordenanza Casa Consistorial	1	12	X	X	X	X	X	3.726,78	L	AP	N	C			
DESARROLLO		3														
	Agente Desarrollo Local	1	23	X	X	X	X	X	9.166,29	L	A2	N	C	Título de Grado Universitario o equivalente		
	Administrativo Desarrollo Local	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Dinamizadora Centro Guadalinfo	1	20	X	X	X	X	X	8.365,54	L	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
PERSONAL		4														
	Técnica Superior de Personal	1	28	X	X	X	X	X	12.830,49	F	A1	N	C	Título de Grado universitario o equivalente		
	Técnica Medio Gestión de Personal	1	26	X	X	X	X	X	10.982,59	F	A2	N	C	Título Universitario Oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, o del título de Grado, o titulación equivalente		
	Administrativo Personal	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Auxiliar Administrativa	1	18	X	X	X	X	X	6.539,24	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
ESTADISTICA		2														
	Administrativa Jefe/a Negociado	1	22	X	X	X	X	X	9.297,23	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Auxiliar Administrativo	1	18	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
GESTION NOMINAS E INCIDENCIAS EMPLEADO		2														
	Administrativa Gestión Nóminas Jefe/a Negociado	1	22	X	X	X	X	X	10.247,52	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativa Nóminas	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
SEGURIDAD CIUDADANA		21														
	Subinspector Jefe	1	26	X	X	X	X	X	12.985,77	F	A2	N	C	Título de Grado Universitario	Escuela de Seguridad Pública de Andalucía	
	Oficial Policía Local	3	22	X	X	X	X	X	12.780,66	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente	Escuela de Seguridad Pública de Andalucía	
	Policía Cuerpo de Policía Local	14	22	X	X	X	X	X	12.222,11	F	C1	N	C	Título de Bachillerato o equivalente	Escuela de Seguridad Pública de Andalucía	

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipu.cordoba.es/bop/verify>

Ayuntamiento de La Carlota

Relación de Puestos de Trabajo

Ejercicio: 2022

DATOS DE IDENTIFICACION DE PUESTOS		RETR. COMPLEMENTARIAS					REQUISITOS DE DESEMPEÑO									
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL C. DESTINO	R	F	I	D	P	C. ESPECIFICO	ADS	GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACION	OBSERVACIONES	FORM. ESPECÍFICA
	Policía 2ª Actividad	2	22	X	X	X	X	X	8.868,48	F	C1	N	C	Título de Bachillerato o equivalente	Escuela de Seguridad Pública de Andalucía	
	Auxiliar Administrativa	1	18	X	X	X	X	X	6.539,24	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
URBANISMO		9														
	Coordinador Gestión de Urbanismo	1	22	X	X	X	X	X	10.247,47	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativo Urbanismo	2	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Arquitecto	1	28	X	X	X	X	X	12.427,22	F	A1	S	C	Título de Arquitecto o equivalente que le habilite para el ejercicio de esta profesión		
	Ingeniero de Caminos	1	28	X	X	X	X	X	12.427,22	F	A1	S	C	Ingeniero de caminos, canales y puertos o equivalente que le habilite para el ejercicio de esta profesión		
	Arquitecto Técnico	1	23	X	X	X	X	X	10.023,82	F	A2	S	C	Arquitectura Técnica o equivalente que le habilite para el ejercicio de esta profesión		
	Delineante	1	20	X	X	X	X	X	7.844,07	F	C1	S	C	Título de Técnico Especialista: Delineación o Técnico Superior en proyectos de obra civil o Técnico Superior en proyectos de edificación o equivalentes que le habiliten para el ejercicio de esta profesión		
	Ingeniero Técnico industrial	1	23	X	X	X	X	X	10.210,39	F	A2	S	C	Ingeniero Técnico Industrial o equivalente que le habilite para el ejercicio de esta profesión		
	Asesoría Jurídica Urbanismo	1	28	X	X	X	X	X	10.135,07	F	A1	S	C	Licenciado o Grado en Derecho o equivalente		
MEDIO AMBIENTE		5														
	Capataz Jardinería	1	22	X	X	X	X	X	7.955,32	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Oficial Medio Ambiente	1	18	X	X	X	X	X	6.651,64	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Técnica Medio Ambiente	1	23	X	X	X	X	X	8.644,82	F	A2	N	C	Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales o equivalente		
	Peón Especialista en Jardinería	2	14	X	X	X	X	X	3.930,73	L	AP	N	C			
EDIFICIOS MUNICIPALES		6														
	Operario de Limpieza	3	14	X	X	X	X	X	2.795,09	L	AP	N	C		Cupo discapacidad	
	Operario de Limpieza	2	14	X	X	X	X	X	2.795,09	L	AP	N	C			
	Especialista Servicios Múltiples	1	17	X	X	X	X	X	4.880,10	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
JUVENTUD		1														
	Dinamizadora tiempo Libre	1	14	X	X	X	X	X	5.291,19	L	C2	N	C	Graduado en ESO o equivalente	Cupo discapacidad	
ÁREA ECONÓMICA		11														
	Interventor de fondos	1	30	X	X	X	X	X	21.271,28	F	A1	N	C	Título de Grado Universitario o equivalente	Habilitación nacional	
	Tesorero de fondos	1	28	X	X	X	X	X	14.066,96	F	A1	N	C	Título de Grado Universitario o equivalente	Habilitación nacional	
	Economista	1	28	X	X	X	X	X	12.830,49	F	A1	N	C	Título de Grado en Económicas/Empresariales/Derecho o equivalente		
	Técnico Superior Tesorería	1	28	X	X	X	X	X	12.830,49	F	A1	N	C	Título de Grado Universitario o equivalente		

Ayuntamiento de La Carlota

Relación de Puestos de Trabajo

Ejercicio: 2022

DATOS DE IDENTIFICACION DE PUESTOS			RETR. COMPLEMENTARIAS					REQUISITOS DE DESEMPEÑO								
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL C. DESTINO	R	F	I	D	P	C. ESPECIFICO	ADS	GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACION	OBSERVACIONES	FORM. ESPECÍFICA
	Técnico Medio de Gestión Tesorería	1	26	X	X	X	X	X	11.123,55	F	A2	N	C	Título de Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o título de Grado Universitario		
	Administrativos Interv.	2	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Administrativos Tesorería	1	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
	Auxiliar Administrativo	1	18	X	X	X	X	X	6.539,24	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Administrativo Rentas	2	22	X	X	X	X	X	8.365,54	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		
ÁREA DE LA MUJER																
	Asesora Jurídica C. Mujer	1	28	X	X	X	X	X	9.986,74	L	A1	N	C	Licenciada o Grado Universitario en Derecho o equivalente		
	Técnica Orientación Laboral Centro de la Mujer	1	23	X	X	X	X	X	8.757,23	L	A2	N	C	Título de Diplomado o Grado Universitario o equivalente		
	Trabajadora Social C. Mujer	1	23	X	X	X	X	X	8.681,91	L	A2	N	C	Título de Diplomado o Grado Universitario en Trabajo Social o equivalente		
AREA DE SANIDAD																
	Técnica Auxiliar de Consumo	1	20	X	X	X	X	X	7.526,56	F	C1	N	C	Título de Bachillerato, técnico o equivalente		Formación homologada en Consumo
	Ordenanza-Limpiadora	1	14	X	X	X	X	X	3.148,53	L	AP	N	C			
	Sepultoreo	1	17	X	X	X	X	X	7.489,48	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Fisioterapeuta	1	23	X	X	X	X	X	9.110,68	L	A2	N	C	Diplomado o Grado en Fisioterapia o equivalente		
EDUCACIÓN																
	Cuidador/a Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	18	X	X	X	X	X	4.915,39	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Cocinero/a	2	20	X	X	X	X	X	7.005,10	L	C1	N	C	Técnico Superior en Cocina o equivalente		Carné manipulador de alimentos
	Directora Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	24	X	X	X	X	X	10.676,26	L	A2	N	C	Título de Diplomado en profesorado de EGB Especialidad de Educación Especial o Grado Universitario en Primaria con mención en Pedagogía Terapéutica o equivalente		
	Educativa Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	23	X	X	X	X	X	8.552,21	L	A2	N	C	Diplomado o Grado Universitario en Educación Social, Primer ciclo de Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación o equivalente.		
	Maestra Educación Infantil	1	23	X	X	X	X	X	7.843,99	F	A2	N	C	Diplomatura en Magisterio, especialidad en educación infantil o Grado Universitario en Magisterio educación infantil o equivalente		
	Maestra Educación Infantil	2	23	X	X	X	X	X	7.843,99	L	A2	N	C	Diplomatura en Magisterio, especialidad en educación infantil o Grado Universitario en Magisterio educación infantil o equivalente		
	Técnico Especialista Educación Infantil	6	20	X	X	X	X	X	7.080,40	L	C1	N	C	Título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente		
	Auxiliar de Educación Infantil	3	17	X	X	X	X	X	4.751,27	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		carne manipulador alimentos
	Terapeuta Ocupacional	1	23	X	X	X	X	X	8.924,09	L	A2	N	C	Título de Diplomado o Grado Universitario en Terapia Ocupacional o equivalente.		

Ayuntamiento de La Carlota

Relación de Puestos de Trabajo

Ejercicio: 2022

DATOS DE IDENTIFICACION DE PUESTOS		RETR. COMPLEMENTARIAS					REQUISITOS DE DESEMPEÑO									
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL C. DESTINO	R	F	I	D	P	C. ESPECIFICO	ADS	GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACION	OBSERVACIONES	FORM. ESPECIFICA
	Directora Escuela Infantil	1	24	X	X	X	X	X	10.676,26	L	A2	N	C	Diplomatura en Magisterio, especialidad en educación infantil o Grado Universitario en Magisterio educación infantil o equivalente		
	Ayudante de Cocina	1	17	X	X	X	X	X	4.751,27	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		Carné manipulador de alimentos
	Auxiliar Ludoteca	1	17	X	X	X	X	X	7.191,72	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
INFRAESTRUCTURA		10														
	Conductor Retroescavadora	1	18	X	X	X	X	X	7.080,41	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		Permiso de conducción tipo C y carné operador de maquinaria
	Conductoría	1	17	X	X	X	X	X	5.962,15	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		Permiso de conducción tipo B
	Oficial Carpintería Metálica	1	18	X	X	X	X	X	6.148,72	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Oficial Carpintería Madera	1	18	X	X	X	X	X	6.148,72	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Oficial de Obras	1	18	X	X	X	X	X	8.365,54	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		
	Oficial Electricista	1	17	X	X	X	X	X	6.372,37	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		Grado Medio en Electricidad o equivalente
	Oficial Fontanero	1	17	X	X	X	X	X	6.372,37	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente		Formación relacionada con profesión de fontanero
	Peón Electricista	1	14	X	X	X	X	X	5.422,14	L	AP	N	C			Formación relacionada con trabajo de electricista
	Auxiliar Servicios Múltiples	1	10	X	X	X	X	X	2.904,96	L	AP	N	C			
	Capataz de Electricidad	1	22	X	X	X	X	X	9.297,23	L	C1	N	C	Grado Superior Electricidad o equivalente		
AREA CULTURA		5														
	Director Técnico de Cultura	1	24	X	X	X	X	X	10.579,88	L	A2	N	C	Título de Diplomado, Grado o equivalente		
	Administrativo Biblioteca	1	22	X	X	X	X	X	8.607,74	F	C1	N	C	Título de Bachillerato o equivalente		
	Auxiliar Cultural	1	17	X	X	X	X	X	7.133,96	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente.		
	Auxiliar Administrativa	1	18	X	X	X	X	X	7.692,62	F	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente.		
	Auxiliar de Radio	1	18	X	X	X	X	X	7.692,62	L	C2	N	C	Título de Graduado en ESO o equivalente.		
AREA DE DEPORTES		14														
	Auxiliar Administrativo Area Deportes	1	17	X	X	X	X	X	6.964,90	F	C2	N	C	Graduado en ESO o equivalente		
	Gestoría Deportiva	1	22	X	X	X	X	X	10.153,62	L	C1	N	C	Bachiller o técnico, o equivalente.		
	Gestoría de Centros Deportivos	1	22	X	X	X	X	X	10.153,62	L	C1	N	C	Bachiller o técnico, o equivalente.		
	Médico Deportivo	1	26	X	X	X	X	X	0,00	L	A1	S	C	Licenciado en Cirugía y Medicina		
	Monitor Deportivo	3	17	X	X	X	X	X	6.651,81	L	C2/C1	N	C	Título requerido conforme a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y su desarrollo reglamentario o equivalente		
	Monitor Deportivo-Socorrista	1	17	X	X	X	X	X	6.651,81	F	C2/C1	N	C	Título requerido conforme a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y su desarrollo reglamentario o equivalente		
	Monitor Deportivo-Socorrista	3	17	X	X	X	X	X	6.651,81	L	C2/C1	N	C	Título requerido conforme a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y su desarrollo reglamentario o equivalente		

Ayuntamiento de La Carlota
Relación de Puestos de Trabajo

Ejercicio: 2022

DATOS DE IDENTIFICACION DE PUESTOS			RETR. COMPLEMENTARIAS					REQUISITOS DE DESEMPEÑO								
ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	NIVEL C. DESTINO	R	F	I	D	P	C. ESPECIFICO	ADS	GRUPO	TIPO	PROV.	TITULACION	OBSERVACIONES	FORM. ESPECÍFICA
	Encargado Mantenimiento Piscina	1	17	X	X	X	X	X	4.974,79	F	C1	N	C	Título de Bachiller,técnico o equivalente.		
	Operario de Servicios Múltiples	1	14	X	X	X	X	X	4.843,83	L	AP	N	C		Cupo discapacidad	
	Operario de Servicios Múltiples	1	14	X	X	X	X	X	4.843,83	L	AP	N	C			